



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co
Institución Emblemática de Antioquia

Circular N°25
(07 mayo de 2025)

Por medio de la cual se convoca a los Padres de Familia y/o Cuidadores para entrega del Informe del Primer Periodo Académico Escolar.

De: Rectoría y Coordinación Académica.

Para: Padres de Familia, docentes y estudiantes.

Atento y fraternal saludo para toda nuestra Comunidad Educativa de la Escuela Normal Superior de Medellín, deseando bienestar para cada uno de los miembros que la conforman y en especial para todas nuestras familias que se han visto afectadas por la ola invernal.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el propósito de convocarlos a la **reunión entrega de informes del primer periodo académico**, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 12 de mayo de 2025, a las 7:00 a.m.**, a cargo de la rectora, coordinadores y los directores de grupo, quienes estarán atendiendo a los padres y/o cuidadores posterior a la asamblea general que se tendrá en el coliseo, donde se tratará con toda la comunidad aspectos importantes de nuestra Escuela Normal Superior de Medellín.

Favor tener presente las siguientes orientaciones:

1. ¿Quiénes asisten a la entrega de informes?

Todos los Padres de Familia y Cuidadores que tengan matriculados sus hijos en nuestra Escuela Normal Superior de Medellín, así como los estudiantes que sean citados por el director de grupo.

2. ¿Cómo está organizado el tiempo de diálogo con los Directores de grupo?

Los Padres de familia de Familia son ***citados a asamblea general y posteriormente pasarán a los centros de aprendizaje de los*** Directores de grupo donde serán atendidos por ellos, quienes les darán información general del grupo y harán entrega del informe de cada estudiante. Al final, atenderán algunas particularidades que requieran ser tratadas de manera individual. Es importante que los padres y/o cuidadores asistan a la hora programada, de tal manera que no altere la dinámica de dicha jornada y reciban toda la información que será compartida.

3. ¿Qué pasa con los Padres de Familia que no asisten a la reunión de entrega de informes?

Se llevará control a los Padres y/o Acudientes que incumplan con los llamados de la Institución, se activará ruta con el acompañamiento del Programa Entorno Escolar Protector ante bienestar familiar, se suspenderá el contrato de matrícula por incumplimiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI) (se exceptúa inasistencia por incapacidad médica o casos familiares de fuerza mayor comprobables)

Es importante recordar que la reunión es de **carácter obligatoria** y si usted libremente eligió tener su hijo(a) en la Institución, es porque aceptó el Manual de Convivencia y los requisitos de la Escuela



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co
Institución Emblemática de Antioquia

Normal Superior de Medellín, así como se hace responsable a cumplir con el **principio de corresponsabilidad** estipulado en el **artículo 10 de la Ley 1098**.

4. ¿Hay clases ese día para los Estudiantes?

Por contar con el servicio del PAE de preparado en sitio y garantizar la prestación del Servicio Educativo, los estudiantes este día tendrán jornada escolar en el horario de **9:40 am a 1:00 pm**.

5. ¿Darán constancia de asistencia a la reunión de entrega de informes?

Si. El Padre de familia que requiera constancia de asistencia ante el llamado a la reunión de Padres de Familia, puede solicitarla y el director de grupo se las entregará, la cual estará firmada directamente por Rectoría o Coordinación.

Agradecemos a todos por su compromiso para sacar adelante a nuestros estudiantes con el apoyo de toda la Comunidad Educativa e invitamos a continuar construyendo juntos la institucionalidad, posicionando nuestra Escuela Normal superior como la Mejor Normal de Antioquia y de todo el País.

Así mismo, los invitamos a estar atentos y comprometidos con las dinámicas del año escolar, el cual acarrea varios compromisos desde las diferentes instancias institucionales, de tal manera que es importante tener presente los siguientes aspectos:

1. Hay que potenciar el nivel académico de nuestros educandos, lo que requiere mayor dedicación y esfuerzo.
2. La evaluación no es sumativa; es un proceso evaluativo formativo, por lo cual, constantemente debemos estar realizando el seguimiento y acompañamiento que contribuya al mejoramiento continuo.
3. Hay vestigios de cambios en ellas y ellos en todos los aspectos, lo que requiere potenciar el diálogo en familia y la escucha.
4. Es necesario, estar muy atentos a la agenda institucional en la página y a las novedades diarias compartidas a través de la agenda semanal.

De igual manera, los invitamos a llevar el conducto regular donde toda inquietud que se tenga, se plantea primero en forma escrita al Docente que esté prestando el servicio del área, si el Docente no atiende el caso con el Director de grupo, si no lo atiende el Director de grupo lo eleva ante el coordinador de convivencia o académico, según sea el caso, y si ninguna instancia lo resuelve, esperando que eso no suceda, lo eleva a rectoría para solucionar de manera inmediata la novedad.

Dios les bendiga en unión de todos sus seres amados.

Liliam Patricia Villegas Echavarría
Rectora Escuela Normal Superior de Medellín

Eudys Ballesteros Palmett
Coordinadora Académica Escuela Normal Superior de Medellín